

EL REFERENDUM PARA LA AUTONOMIA DE CATALUÑA

INTRODUCCION

El día 25 de octubre de 1979 el pueblo catalán aprobó en referéndum el Estatuto para la Autonomía de Cataluña. De esta manera se saldaba positivamente la más antigua y unitaria de las aspiraciones catalanas: su autogobierno. Un autogobierno que venía siendo históricamente exigido desde la base de la existencia de Cataluña como realidad específica.

Semanas antes del referéndum, la casi totalidad de las fuerzas políticas catalanas se había movilizado en el esfuerzo común de motivar a los «ciudadanos de a pie», catalanes de origen y catalanes de adopción, para conseguir una respuesta positiva al Estatuto, por supuesto, pero sobre todo para alcanzar una participación masiva del conjunto del electorado en el referéndum. En los círculos políticos, e incluso en la misma calle, no dejaba de hacerse patente el temor a la abstención. Un temor asumido por todos y que tenía como base una comprobada tendencia decreciente a la participación, registrada en los comicios anteriores. Los datos sobre las consultas precedentes dejaban sobre el tapete un progresivo aumento de la abstención ciudadana, que, desde las elecciones legislativas del 15 de junio de 1977 a las municipales del 3 de abril de 1979 (en esta consulta, la abstención alcanzó el 42,10 % en la totalidad de Cataluña), había evolucionado en un 20 %.

No es extraño, por consiguiente, que durante toda la campaña en pro del Estatuto, la abstención fuera considerada como el enemigo número uno.

Por otra parte, y para avalar este hecho, existía la convicción generalizada de que, de los votos emitidos, la inmensa mayoría darían su respaldo al Estatuto. Este fenómeno fue denunciado en repetidas ocasiones por diversos líderes políticos autonomistas ante los medios de comunicación (Joan Reventós y Antoni Gutiérrez, por ejemplo). Además, de todo el arco político catalán, tan sólo la extrema derecha (Fuerza Nueva, Confederación de Combatientes, etc.) propiciaba un *no* rotundo. Un *no* dirigido directamente hacia las autonomías en general más que hacia sus Estatutos en particular.

Daba la sensación de que el Estatuto de Autonomía estuviera aprobado de

antemano, aunque algunos observadores han apuntado que pudiera tratarse de una justificación anticipada de la abstención que los dirigentes políticos temían se produjese.

Por ello, a lo largo de toda la campaña, los argumentos profusamente utilizados, aunque con matices distintos, tendían a motivar al ciudadano ante todo a la participación.

Desde los editoriales de los diarios de mayor difusión en el Principado, se insistió con reiteración en la obligación del pueblo catalán de definirse ante la norma legal que regularía en el futuro la autonomía de la comunidad catalana. Una obligación consistente en que cada uno de los catalanes hiciera expresa su opinión sobre lo que sería el reconocimiento de la personalidad política e histórica de Cataluña.

Se recordó que la abstención decidida en base al deseo de un Estatuto más radical, se veía invalidada por el hecho histórico de que sólo cuando los catalanes han secundado a los predicadores del «todo o nada» es cuando Cataluña ha experimentado sus más graves fracasos.

Con argumentos claramente dirigidos a los catalanes de adopción (inmigrantes andaluces, aragoneses, murcianos, etc.), la izquierda (PSC - PSOE, PSUC) puso énfasis en la necesidad de que Cataluña se volcara en el Estatuto para abrir una brecha que sirviera de ejemplo a seguir por el resto de los pueblos de España, insistiendo en que votar el Estatuto de Cataluña suponía votar los demás Estatutos y en que era «necesario un sí masivo de los trabajadores, porque el Estatuto era de los trabajadores, de los luchadores»¹.

En algún momento se definió a la abstención como una herencia de la dictadura, en cuanto era fruto de la disgregación social y de la insolidaridad con acciones colectivas.

Se trataba, pues, de presentar la participación como un hecho responsable, sensato y conveniente tanto para Cataluña como para la consolidación de la democracia en el resto del Estado, porque «pretender una España democrática sin una Cataluña autónoma es simplemente absurdo»².

Por otra parte, los organismos oficiales, que en un principio se mantuvieron al margen de la campaña, fueron paulatinamente sumándose a ella. Diputaciones Provinciales, Colegios Profesionales, Círculo de Economía, etc., lanzaron proclamas a la opinión pública apoyando el Estatuto y recomendando la participación en el referéndum. El día 19 de octubre, el presidente Tarradellas, en lo que se consideró un giro brusco de actitud, pidió, como presidente de la Diputación de Barcelona, el sí para el Estatuto, sorprendiendo con ello a toda la clase política catalana.

A medida que avanzaba la campaña, la psicosis abstencionista fue cediendo terreno y en los medios de difusión fueron apareciendo comunicados que, salvo en el caso de formar parte de una estrategia psicológica, contenían una fuerte carga apriorísticamente triunfalista.

Un ejemplo de ello son las declaraciones hechas en Tarragona por el Con-

¹ Mitin en Sta. Coloma de Gramanet de Antoni Gutiérrez Díaz.

² Josep Andreu Abelló, presidente de la Asamblea de Parlamentarios de Cataluña, *El País*, 21-X-1979.

seller de Governació de la Generalitat de Catalunya, Manuel Ortíz, quien, durante una rueda de prensa mantenida con los medios informativos locales, aseguró que, según una encuesta realizada por la Generalitat, los votos afirmativos llegarían «al 67 % del censo electoral».

Por otra parte, esta especie de tregua concedida por el fantasma de la abstención hizo posible la inclusión en la campaña de nuevos argumentos, esta vez con la clara intención de atajar la opinión decididamente hostil y negativa de los grupos de extrema derecha³ de cara al Estatuto.

En este caso, la dialéctica unidad-destrucción presentada por Fuerza Nueva y otros grupos de similar ideología era difícilmente sostenible en Cataluña frente a las tesis de las fuerzas autonomistas. La afirmación de que las autonomías acabarían produciendo la ruptura de la unidad de España fue refutada en nombre de la Constitución, alegándose que no sólo no se rompería la unidad del Estado sino que, al contrario, con un sistema que respetara las distintas realidades objetivas, con un sistema que organizase el reparto territorial del poder, se verían solucionados los problemas que el centralismo no pudo resolver y se alcanzaría la solidaridad y la auténtica unidad entre todos los ciudadanos del país.

EL REFERENDUM

El Estatuto fue aprobado por la voluntad de la mayoría del pueblo catalán. Pero merecería la pena —no digo que sea en este momento mi propósito— hacer un análisis en profundidad de algunos aspectos que no han escapado a los ojos de especialistas, observadores o simplemente de todos aquellos que sientan interés por los acontecimientos políticos de este país.

Por mi parte trataré de hacer una exposición detallada de los datos referidos a la totalidad del Principado —en algunos casos comparándolos con los de otras consultas— para intentar conocer cuál fue el comportamiento del pueblo catalán durante la jornada del 25 de octubre de 1979.

Observando el cuadro 1 podemos deducir que las previsiones abstencionistas que protagonizaron todo el desarrollo de la campaña estatutaria se cumplieron e incluso fueron rebasadas.

Muchos son los motivos aducidos para tratar de explicar este fenómeno, pero de momento me limitaré a tratar de analizar la distribución geográfica de los aspectos más significativos de la pasada consulta popular. Los datos referidos a las comarcas catalanas los encontraremos en el cuadro núm. 2.

LA ABSTENCION

La media de abstención para la totalidad del Principado alcanzó el 39,5 %. A nivel provincial, tiende a significarse con mayor peso en Tarragona (45,4 %)

³ Blas Piñar amenazó con llevar su campaña antiautonomista a las calles de Barcelona. Prensa.

CUADRO 1
RESULTADOS PROVINCIALES

PROVINCIAS	CENSO	VALORES ABSOLUTOS		PORCENTAJES		VALORES ABSOLUTOS				PORCENTAJES			
		Particip.	Abst.	Partic.	Abst.	Sí	No	Blanco	Nulos	Sí	No	Blanco	Nulos
Barcelona ...	3.371.048	2.055.358	1.315.690	61,0	39,0	1.808.863	165.013	72.045	9.437	88,0	8,0	3,5	0,5
Girona	336.296	213.936	122.360	63,6	36,4	191.223	13.320	8.481	912	89,4	6,2	4,0	0,4
Lleida	265.083	154.359	110.724	58,2	41,8	139.320	8.666	5.472	901	90,2	5,6	3,5	0,6
Tarragona ...	385.949	210.720	175.229	54,6	45,4	182.949	18.176	8.297	1.298	86,8	8,6	3,9	0,6
Total Catal.	4.358.376	2.634.373	1.724.003	60,5	39,5	2.322.355	205.175	94.295	12.548	88,1	7,8	3,5	0,5

FUENTE: *El Noticiero Universal* (Barcelona).

y Lérida (41,8 %). En Barcelona y Gerona la participación fue más alta, aunque los datos tampoco dejan de ser preocupantes en cuanto a la abstención (39 % en Barcelona y 36,4 % en Gerona) (cuadro 1).

En cuanto a la distribución comarcal, son también las provincias de Lérida y Tarragona las que comprenden las comarcas en las que se ha dado un mayor número de abstenciones. Así, en el cuadro 2 vemos que destacan El Solsonés (53,69 %), Segarra (48,78 %), Alto Urgel (48,50 %) y Valle de Arán (47,73 por 100) en la provincia de Lérida, y Montsiá (52,11 %), Bajo Ebro (55,27 %), Terra Alta (47,52 %) y Baix Camp (45,72 %) en la de Tarragona.

En estos dos núcleos comarcales se da la coincidencia de que, siendo los más abstencionistas tradicionalmente, constituyen las zonas con menor renta *per capita* de Cataluña⁴, además de registrar una orientación política de centro-derecha.

El resto de las comarcas, exceptuando el Barcelonés (41,19 %) y el Tarragonés (44,55 %) —comarcas en las que están situadas las capitales de Barcelona y Tarragona, respectivamente—, están por debajo de la media catalana de abstención.

EL VOTO NEGATIVO

En el cuadro 1 vemos que la media total de Cataluña en cuanto a votos negativos es del 7,8 % (4,70 % del total del censo). La provincia de Lérida es, paradójicamente, la que menor número de votos negativos ha arrojado (5,6 %). Tarragona ofrece la cuota negativa más alta (8,6 %), destacando en esta provincia las comarcas del Tarragonés (11,33 %), Terra Alta (11,53 %) y Bajo Ebro (10,26 %).

En Barcelona, el Vallés Oriental está también por encima de la media de voto negativo, con el 10,14 %. Con porcentajes similares a la media encontramos comarcas costeras que pueden ser consideradas como de concentración industrial. Así, el Bajo Llobregat (8,87 %), el Vallés Occidental (7,60 %) y el Barcelonés (8,49 %) (cuadro 2).

La tasa más baja de voto negativo la localizamos en el interior de Cataluña, comarcas como Urgell (3,90 %), Segarra (6,48 %), Las Garrigas (4,20 %), Conca de Barberá (4,88 %), Solsonés (6,55 %), Pallars Llussà (2,78 %), La Noguera (5 %), Alto Urgell (4,51 %), etc., alcanzan un porcentaje muy inferior a la media catalana.

Mientras que en el caso de la abstención, el sector del cuerpo electoral que la practicó en las distintas comarcas reunía condiciones sociopolíticas homogéneas, no ocurre así con el sector que se decidió por el voto negativo.

EL VOTO AFIRMATIVO

El 88,1 % de los ciudadanos catalanes que acudieron a las urnas votó afirmativamente al Estatuto (53,28 % del total del censo) (cuadro 1).

⁴ Equipo de Sociología Electoral de la U.A. de Barcelona.

CUADRO 2
RESULTADOS COMARCALES

COMARCA	Votos sí	Votos no	Blancos	Nulos	Total votos	Censo	% SI total	% SI censo	% abx. censo
Baix Ll.	179.232	18.316	7.993	895	206.436	331.733	86,82	54,02	37,77
Barcelonés	1.005.896	97.352	36.850	5.664	1.145.762	1.948.558	87,79	51,62	41,19
Maresme	101.837	7.056	3.685	307	112.885	171.837	90,21	59,26	34,30
Vallés Occidental	219.876	18.932	9.276	1.014	249.098	403.203	88,26	54,53	38,22
Vallés Oriental	77.688	9.264	4.000	336	91.288	140.313	85,10	55,36	34,93
La Selva	32.585	1.892	1.359	71	35.907	57.703	90,74	56,47	37,77
Gironés	52.085	4.685	2.521	289	59.580	94.121	87,42	55,33	36,69
Baix Empordà	33.771	1.774	1.130	137	36.812	58.556	91,73	57,67	37,13
Alt Empordà	33.759	2.282	1.572	248	37.861	59.721	89,16	56,52	36,60
Garrotxa	20.305	1.530	1.242	97	23.174	35.361	87,61	57,42	34,46
Alt Penedés	27.316	1.677	1.486	88	30.567	45.129	89,36	60,52	32,26
Garraf	28.742	1.986	1.134	239	32.101	49.032	89,53	58,61	34,53
Alt Camp	15.419	841	571	82	16.913	25.317	91,16	60,90	33,19
Baix Penedès	11.814	1.152	569	126	13.661	21.052	86,47	56,11	35,10
Tarragonès	49.234	6.644	2.376	358	58.612	105.705	83,99	46,57	44,55
Conca de Barberá	7.726	424	317	208	8.675	14.697	89,06	52,56	40,97
Baix Camp	41.624	3.519	1.842	179	47.164	86.893	88,25	47,90	45,72
Priorat	5.237	318	186	69	5.810	8.779	90,13	59,65	33,81
Ribera d'Ebre	10.294	755	376	64	11.489	20.028	89,59	51,39	42,63
Terra Alta	4.992	693	233	88	6.006	11.445	83,11	43,61	47,52
Baix Ebre	20.246	2.455	1.065	51	23.917	53.480	85,06	38,04	55,27
Montsià	16.197	1.374	761	73	18.405	38.434	88,00	42,14	52,11
Osona	47.731	2.747	2.284	187	52.949	78.828	90,14	60,55	32,82
Ripollès	16.393	844	521	48	17.806	25.645	92,06	63,92	30,56
Cerdanya	5.309	378	203	24	5.914	9.617	89,77	55,20	38,50
Anoia	31.242	2.616	1.590	301	35.749	55.024	87,39	56,77	35,03
Bages	68.275	4.173	2.782	331	75.561	112.372	90,35	60,75	32,75
Berguedà	19.834	864	934	76	21.708	33.263	91,36	59,62	34,73
Solsonès	3.431	255	201	5	3.892	8.406	88,15	40,81	53,69
La Noguera	18.314	1.010	703	153	20.180	35.280	90,75	51,91	42,80
Urgell	15.428	654	560	98	16.740	26.836	92,16	57,48	37,62
Segarra	6.111	456	357	104	7.028	13.723	86,95	44,53	48,78
Segrià	63.495	4.889	2.593	326	71.303	120.470	89,04	52,70	40,81
Les Garrigues	11.042	501	326	38	11.907	18.216	92,73	60,61	34,63
Alt Urgell	7.239	355	220	53	7.867	15.278	92,01	47,38	48,50
Pallars Sobira	2.477	53	57	100	2.687	5.010	92,18	49,44	46,36
Vall d'Aran	1.864	217	165	8	2.254	4.313	82,69	43,21	47,73
Pallars Jussà	8.195	242	255	13	8.705	14.998	84,14	54,64	41,95

FUENTE: *El Noticiero Universal* (Barcelona).

La provincia de Tarragona es la única cuyo porcentaje es inferior al de la media catalana.

Es de destacar el alto porcentaje de voto afirmativo de las comarcas que se sitúan geográficamente al norte de la provincia de Lérida, como Pallars Jussá (94,1 %), Alto Urgell (92,1 %), y las también al norte de la provincia de Barcelona, como Berguedá (91,36 %), Bagés (90,35 %), Osona (90,14 %) y la costera del Maresme (90,21 %). En Gerona destacan, por su alto porcentaje de voto positivo, el Bajo Ampurdán (91,37 %) y la Selva (90,74 %) (cuadro 2).

De las tres comarcas que consiguieron la tasa más baja de votos afirmativos, una es leridana —Valle de Arán (82,69 %)— y dos tarraconenses —Terra Alta (83,11 %) y el Tarragonés (83,99 %).

En el momento de redactar este artículo sería prematuro intentar un análisis en profundidad sobre el origen socioeconómico y político de la respuesta dada al Estatuto. Habría que conocer para ello los resultados de las cerca de 6.500 mesas electorales del Principado.

Sin embargo, intentaré, reduciendo el ámbito del análisis a la ciudad de Barcelona, reflejar brevemente el grado de participación de sus distritos y barrios, así como su identificación o no con el Estatuto propuesto.

BARCELONA CAPITAL

Abstención

La media de abstención para Barcelona es del 42,3 %, cuando la del conjunto de la provincia se cifró en el 39 % y la del total de Cataluña en el 39,6 %.

Pero pasemos a ver cómo se distribuye la abstención por distritos (cuadro 3):

El distrito que alcanzó un mayor índice de abstención fue el III (San Gervasio, Sarriá), con un 49,1 %. Este distrito está habitado en su casi totalidad por un electorado de clase alta o muy acomodada. Este dato contrasta con el del distrito V, cuya abstención alcanzó el 47,4 % del censo. En este caso se trata de un distrito de los más deprimidos de la ciudad tanto económica y socialmente como por lo que se refiere a condiciones de vida. El contraste lo veremos más claramente cuando localicemos los votos negativos y los positivos por distritos.

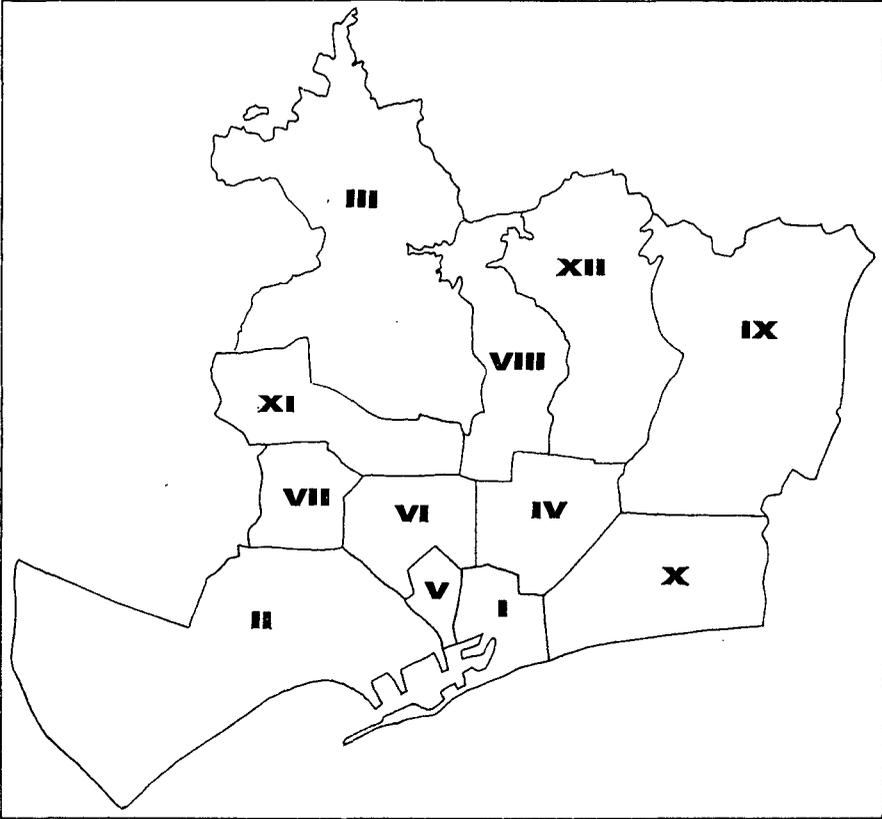
Sin embargo, la abstención más baja se localiza en distritos de los llamados populares, en los formados por barrios habitados por trabajadores de distinta cualificación y por inmigrantes con un fuerte arraigo en Cataluña. Estos distritos son el VII (La Bordeta, Sants, con un 37,5 % de abstención), el VIII (Gracia, La Salut, 41 %), el IX (Nueve Barrios, 40,5 %) y el X (Pueblo Nuevo, 36,3 %).

CUADRO 3
BARCELONA CAPITAL

DISTRITOS	CENSO	VALORES ABSOLUTOS		PORCENTAJES		VALORES ABSOLUTOS				PORCENTAJES			
		Particip.	Abst.	Partic.	Abst.	Sí	No	Blanco	Nulos	Sí	No	Blanco	Nulos
I	54.699	30.959	23.740	56,6	43,4	28.003	1.979	830	147	90,41	6,4	2,7	0,5
II	102.004	59.925	42.079	58,7	41,3	53.896	4.231	1.513	285	89,9	7,0	2,5	0,5
III	114.683	58.376	56.307	50,9	49,1	47.141	8.637	2.301	297	80,71	14,8	3,9	0,5
IV	77.092	43.494	33.598	56,4	43,6	37.625	4.307	1.349	213	86,5	9,9	3,1	0,5
V	53.919	28.339	25.580	52,6	47,4	26.034	1.498	704	103	91,9	5,3	2,5	0,3
VI	72.118	41.789	30.329	58,0	42,0	36.422	3.918	1.200	248	87,1	9,4	2,9	0,6
VII	103.785	64.889	38.896	62,5	37,5	59.413	3.701	1.561	214	91,5	5,7	2,4	0,3
VIII	132.859	78.320	54.539	59,0	41,0	70.111	5.573	2.245	391	89,5	7,1	2,9	0,5
IX	301.521	179.477	122.044	59,5	40,5	156.433	15.828	6.114	1.102	87,1	8,8	3,4	0,6
X	126.562	80.614	45.948	63,7	36,3	71.970	5.945	2.425	274	89,3	7,3	3,0	0,3
XI	81.204	46.487	34.717	57,2	42,8	38.676	5.883	1.629	299	83,2	12,6	3,5	0,64
XII	218.316	120.416	97.900	55,2	44,8	106.730	9.382	3.731	573	88,6	7,8	3,1	0,5
Extr.	6.608	1.263	5.345	19,1	80,9	1.203	44	14	2	95,2	3,5	1,1	0,1
Total	1.445.370	834.348	611.022	57,73	42,21	733.658	70.926	25.616	4.148	87,9	8,5	3,0	0,5

FUENTE: *El Noticiero Universal* (Barcelona).

BARCELONA CAPITAL POR DISTRITOS



Voto negativo

En Barcelona capital, la media de voto negativo es del 8,5 % (la provincial, del 8 %, y la catalana, del 7,8 %).

El distrito III, que en el apartado anterior se caracterizó por su alta abstención, vuelve a aparecer aquí como zona en la que el voto negativo alcanzó su índice más alto.

Anteriormente establecí un contraste entre el distrito III y el V. Pues bien, éste consiste en que, aunque en ambos la abstención fue la más alta del municipio, en el distrito III el voto negativo alcanza una cota del 14,8 % (clase acomodada), y en el V sólo llega al 5,3 %.

En el distrito XI, otra zona en la que el electorado goza de un alto nivel socioeconómico, el voto negativo fue también muy alto (12,6 %).

Sin embargo, en los distritos más populares el voto negativo suele estar por debajo de la media municipal. Es el caso del distrito X (7,3 %), del VII (5,7 %), del VIII (7,1 %) y del XII (7,8 %).

Voto positivo

En este caso, la media de Barcelona es del 87,9 %, muy similar a la media provincial y a la total catalana, como se puede apreciar en el cuadro 3.

El nivel socioeconómico que caracteriza a los distintos distritos del municipio barcelonés vuelve a estar en relación directa con la tendencia del voto de sus respectivos cuerpos electorales.

Así, mientras los distritos III y XI (de un nivel socioeconómicamente alto y tendentes en anteriores consultas al voto de centro derecha) son los que consiguen un menor índice de votos positivos (80,71 % y 83,2 %, respectivamente), el resto se mueve en torno a la media —caso de los distritos IV (86,5 %), VI (87,1 %), IX (87,1 %)— o la superan —distritos I (90,41 %), II (89,9 %), V (91,9 %), VII (91,5 %), VIII (89,5 %), X (89,3 %), XII (88,6 %).

Es pronto aún para hacer una afirmación categórica, pero, a la vista de los datos anteriormente expuestos, se podría sugerir que el Estatuto de Autonomía ha tenido como grandes aliados a los trabajadores, tanto autóctonos como inmigrados, pues allí donde éstos han estado presentes, la participación ha sido más amplia y los votos de aprobación más numerosos.

Para avalar este hecho, he confeccionado un cuadro en el que están incluidos los 31 municipios de la provincia de Barcelona que concentran mayor número de habitantes y que son, a su vez, los núcleos industriales más importantes tanto de la provincia de Barcelona como de Cataluña (cuadro 4).

La muestra es importante, pues equivale al 23,46 % del censo electoral (1.022.787 electores).

CUADRO 4
TOTAL DEL CENSO

	Participación	% votos SI	% votos NO
Badalona	62,13	55,39	4,36
Cornella de Ll.	60,51	51,98	5,88
Esparraguera	70,85	61,91	6,42
Esplugues de Ll.	58,11	49,14	6,07
La Garriga	65,40	59,09	4,08
Gavá	62,29	54,23	5,27
Granollers	64,18	54,07	7,51
Hospitalet	65,03	56,32	6,03
Igualada	64,35	56,51	4,53
La Llagosta	61,61	49,88	7,74
Manlleu	66,52	60,11	3,38
Manresa	66,34	59,83	4,05
Martorell	65,51	58,19	4,48
Mataró	66,52	58,83	5,10
Molins de Rei	69,58	63,90	3,74
Montcada	62,38	54,94	4,68
Montgat	63,06	58,57	3,22
Prat de Ll.	59,07	49,81	6,52
Rubi	63,03	54,68	5,57
Sabadell	64,92	58,19	4,32
S. Boi de Ll.	68,92	50,61	5,57
S. Celoni	68,86	61,25	4,56
S. Cugat del Vallés	50,71	45,28	3,62
S. Feliu de Ll.	64,36	54,30	6,78
S. Joan Despi	66,46	57,72	5,91
Sta. Coloma de Gramanet	57,35	50,04	4,85
Terrasa	60,86	53,55	4,69
Vic	66,19	59,02	4,55
Vilanova i la Geltru	66,96	59,80	3,98
Viladecans	60,06	52,27	5,16
Vilasar	59,84	54,34	3,65
MEDIA	63,61	55,60	5,04

Participación

En 25 de los 31 municipios seleccionados, la tasa de participación sobrepasa la media catalana.

Hay casos dignos de mención, pues corresponden a grandes núcleos de población industrial, por ejemplo Badalona, Hospitalet, Sabadell, Granollers, Manresa y Mataró, donde se supera ampliamente la media de participación. En Molins de Rei, ciudad con un censo de 12.826 electores, se alcanza casi la cota del 70 % de participación (69,58 %). Algo parecido ocurre con San Boi de Llobregat y San Celoni (68,92 % y 68,86 %, respectivamente). En torno al 66 % de participación encontramos a Manlleu (66,52 %), Martorell

(65,51 %), San Joan Despi (66,46 %), Vic (66,19 %), La Garriga (65,40 %) y Vilanova i la Geltrú (66,96 %). Sin embargo, la participación fue inferior a la media catalana en Santa Coloma de Gramanet (57,35 %), Prat de Llobregat (59,07 %) y Esplugues de Llobregat (58,11 %), por citar las más importantes.

El voto afirmativo

La media catalana sobre el total del censo electoral es del 53,28 %. Esta media es superada en más de dos puntos por el conjunto de las poblaciones industriales seleccionadas (55,60 %).

De estas 31 localidades, 23 están por encima de la media y 8 por debajo.

Superan la cota del 60 % en votos afirmativos sobre el total del censo catalán: Esparraguera (61,91 %), Manlleu (60,11 %), Molins de Rei (63,90 %) y S. Celoni (61,25 %). Rozan el 60 %, La Garriga (59,09 %), Manresa (59,83 %), Martorell (58,19 %), Mataró (58,83 %), Montgat (58,57 %), Sabadell (58,19 %), Vic (59,02 %) y Vilanova i la Geltrú (59,80 %). El resto de los municipios se mueven en torno a la media de la muestra (55,60 %), destacando Hospitalet (56,32 %) y S. Joan Despi (57,72 %). Están por debajo de la media catalana (53,28 %), S. Boi de Llobregat (50,61 %), S. Cugat del Vallés (45,28 %), Viladecans (52,27 %) y Cornellá de Llobregat (51,98 %).

El voto negativo

La media del voto negativo para la totalidad del censo electoral catalán quedó establecida en 4,70 %. En el caso que nos ocupa, esta media es superada mínimamente —no llega al punto—, quedando en 5,04 %. En 16 municipios, la tasa de voto negativo es superior, aunque mínimamente, a la media catalana y a la media de la muestra. Destacan por su mayor índice de voto negativo: Granollers (7,51 %), La Llagosta (7,74 %), S. Feliú de Llobregat (6,78 %), Esparraguera (6,42 %) y Prat de Llobregat (6,52 %). El resto, sufriendo variaciones mínimas, alcanzan tasas de voto negativo similares a las medias catalanas y de la muestra. Entre los municipios con menos índice de votos negativos están Manlleu (3,38 %), Molins de Rei (3,74 %), Montgat (3,22 %), Sabadell (4,32 %), S. Cugat del Vallés (3,62 %), Vilanova i la Geltrú (3,98 %) y Badalona (4,36 %).

CONSIDERACION FINAL

He pretendido, en este breve análisis del referéndum autonómico catalán, mostrar una serie de datos y de hechos que puedan servir como base para futuras profundizaciones sobre el tema. No ha sido mi intención en ningún momento sentar afirmaciones categóricas. Me he limitado a presentar los acontecimientos dejando abiertas todas las puertas a la investigación. Los expertos

en sociología electoral tienen la última palabra en cuanto a lo ocurrido en Cataluña el día 25 de octubre de 1979.

De todas formas, no quisiera terminar este trabajo sin antes hacer una llamada de atención sobre el aspecto más notable de esta última consulta ciudadana: la abstención.

Muchas han sido y serán las interpretaciones sobre este fenómeno, a todas luces alarmante. Pero lo cierto es que en el referéndum catalán sobre el Estatuto de Sau ha sido frenada, momentáneamente, la pronunciada tendencia a la abstención a la que las anteriores consultas nos tenían acostumbrados. En el siguiente cuadro podemos comprobar esta última afirmación.

CUADRO 5

INDICE DE PARTICIPACION EN CATALUNYA
DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1977
(PORCENTAJES)

	15 JUNIO		6 DICIEMBRE		1 MARZO		3 ABRIL		25 OCTUBRE	
	Part.	Abst.	Part.	Abst.	Part.	Abst.	Part.	Abst.	Part.	Abst.
Barcelona.	79,6	20,4	67,2	32	63,9	36,9	54,3	45,7	61	39
Tarrag. ...	76,7	23,3	67,7	32,2	65	35,5	57,3	42,7	54,6	45,4
Lleida	76	24	66,9	33	66,6	33,4	54,8	45,2	58,2	41,8
Girona ...	81	19	72,5	27,4	71,6	28,4	65,2	34,8	63,6	36,4
MEDIA ...	78,32	21,67	68,57	31,15	66,77	33,55	57,9	42,1	59,35	40,65

FUENTE: *El Noticiero Universal*, Barcelona, 27 de octubre de 1979.

Comparando los datos de las elecciones municipales con los del referéndum para la autonomía se observa claramente que el grado de participación en este último es superior al de las primeras en casi dos puntos.

De cualquier forma, y aunque se ha tratado de dar todo tipo de explicaciones técnicas y climatológicas, lo cierto es que hay un amplio sector del cuerpo electoral catalán —caso que nos ocupa— que sigue sin sentirse motivado para acercarse a las urnas.

Los errores técnicos pueden haber restado hasta un 8 % de participación (errores del censo, fallecimientos, etc.). El factor climatológico puede haber causado la abstención de otro 8 % de ciudadanos. Pero es de temer que el 24 % restante haya sido ganado a la no participación por la desidia y el desencanto, que —en mi opinión— puede ser fruto de una falta de cauces para la participación política real del ciudadano y de la inexistencia de realizaciones y transformaciones tangibles en la sociedad en la que éstos se desenvuelven.

FERNANDO OLLERO BUTLER
Universidad Nacional de Educación a Distancia